

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la
Sesión Ordinaria del
11 de noviembre de 2013**

Hora de comienzo, 09:00

Informe Sr. Decano

- 01** . Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 05 de noviembre de 2013.
- 02** . Varios

Se Da Cuenta

- 03** . EXP-UNC: 55685/2013. Resolución Decanal N° 442, fechada el 21 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Sergio A. Ceppi se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 01 a 08 de noviembre en curso para participar en un experimento en el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotron (LNLS).
- 04** . EXP-UNC: 55684/2013. Resolución Decanal N° 443, fechada el 21 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Guillermo E. Stutz se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 27 de octubre ppdo. a 09 de noviembre en curso a fin de participar en un experimento en el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotron (LNLS).
- 05** . EXP-UNC: 57166/2013. Resolución Decanal N° 448, fechada el 28 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Esteban Anoardo se traslade en comisión a la ciudad de Ilmenau (Alemania) por el lapso 04 a 19 de noviembre en curso con el objeto de participar en el Programa de Cooperación Científico-Tecnológica entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina (MINCYT) y el Bundesministerium für Bildung und Forschung (BMBF) de Alemania.
- 06** . EXP-UNC: 54815/2013. Providencia Decanal N° 118, fechada el 15 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Carlos E. Areces se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 16 a 18 de octubre ppdo. para colaborar en el Proyecto PICT en la UBA.
- 07** . EXP-UNC: 54813/2013. Providencia Decanal N° 119, fechada el 15 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Luciana Benotti se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 16 a 18 de octubre ppdo. a fin de asistir a una reunión de trabajo con un equipo de investigación de IBM Argentina e IBM Almaden.

08. EXP-UNC: 55111/2013. Providencia Decanal N° 120, fechada el 16 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Eduardo G. Hulett se traslade en comisión a la ciudad de Mendoza por el día 18 de octubre ppdo. con el objeto de dictar el curso "Ecuaciones Diferenciales en el Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

09. EXP-UNC: 55613/2013. Providencia Decanal N° 121, fechada el 18 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Silvia A. Menchón se traslade en comisión a la ciudad de Carlos Paz por el lapso 21 a 25 de octubre ppdo. para realizar una presentación en el XIII Latin American Workshop on Nonlinear Phenomena - LAWNP 2013.

10. EXP-UNC: 55678/2013. Providencia Decanal N° 122, fechada el 21 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Orlando V. Billoni se traslade en comisión a la ciudad de Carlos Paz por el lapso 21 a 25 de octubre ppdo. a fin de participar en la organización del XIII Latin American Workshop on Nonlinear Phenomena - LAWNP 2013.

11. EXP-UNC: 55679/2013. Providencia Decanal N° 123, fechada el 21 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Adolfo J. Banchio se traslade en comisión a la ciudad de Carlos Paz por el lapso 21 a 25 de octubre ppdo. con el objeto de participar en la organización del XIII Latin American Workshop on Nonlinear Phenomena - LAWNP 2013.

12. EXP-UNC: 56757/2013. Providencia Decanal N° 124, fechada el 22 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Alberto E. Wolfenson se traslade en comisión a la ciudad de Carlos Paz por el día 25 de octubre ppdo. para participar en diversas actividades en el marco de la 23° Olimpiada Argentina de Física.

13. EXP-UNC: 56756/2013. Providencia Decanal N° 125, fechada el 22 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Mariano J. Zuriaga se traslade en comisión a la ciudad de Carlos Paz por el día 25 de octubre ppdo. a fin de participar en diversas actividades en el marco de la 23° Olimpiada Argentina de Física.

14. EXP-UNC: 56768/2013. Providencia Decanal N° 126, fechada el 22 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Guillermo V. Goldes se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el día 30 de octubre ppdo. con el objeto de participar en la semana del Planetario de Rosario.

15. EXP-UNC: 56743/2013. Providencia Decanal N° 127, fechada el 24 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Jorge G. Adrover se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 24 y 25 de octubre ppdo. para formar parte del tribunal en un concurso en la UBA.

16. EXP-UNC: 56759/2013. Providencia Decanal N° 128, fechada el 24 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Silvina C. Pérez se traslade en comisión a la ciudad de Carlos Paz por el día 25 de octubre ppdo. a fin de participar en diversas actividades en el marco de la 23° Olimpiada Argentina de Física.

17. EXP-UNC: 56765/2013. Providencia Decanal N° 130, fechada el 28 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 06 a 08 de noviembre en curso con el objeto de participar de la reunión de la Comisión Asesora de Física del CONICET.

18. EXP-UNC: 57172/2013. Providencia Decanal N° 131, fechada el 29 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Gabriela del V. Pozo López se traslade en comisión a la ciudad de San Carlos de Bariloche por el lapso 24 de noviembre en curso a 21 de diciembre próximo para realizar trabajos de investigación en la División Física de Metales del Centro Atómico

Bariloche.

19 El Dr. Héctor J. Martínez Atencio, Coordinador de Astronomía, presenta las propuestas de distintas áreas con Representantes -titular y suplente- ante la Comisión Asesora de Astronomía a los Dres./Lics.:

Área Astrometría, Instrumentación y Técnicas observacionales:

Representante Titular

Jesús H. **Calderón**

Representante Suplente

Iván H. **Bustos Fierro**

Área Sistemas Planetarios:

Representante Titular

Pablo **Benítez Llambay**

Representante Suplente

Javier **Martí**

Área Medio Interestelar y Estructura Galáctica:

Representante Titular

Javier **Camperi**

Representante Suplente

María Paz **Agüero**

Área Astronomía Extragaláctica y Cosmología:

Representante Titular

Andrés **Ruiz**

Representante Suplente

Laura **Ceccarelli**

20 Los integrantes del Área Sistemas Planetarios del Observatorio Astronómico comunican que han elegido como Responsable de la misma al Dr.:

Responsable

Cistián **Beaugé**

Despachos de Comisión

Asuntos Académicos

21 EXP-UNC: 55676/2011. Visto el informe de la licencia por año sabático presentado por el Dr. Alfredo O. Brega, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: “*Esta comisión recibió el informe presentado por Alfredo O. Brega y lo entregó a N. Andruskiewitsch. Dado el informe favorable del presentado por Andruskiewitsch, esta comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda aprobar el informe de sabático del Dr. Brega.*”

22 EXP-UNC: 57514/2013 57517/2013. Las Comisiones Asesoras de Matemática y de Física solicitan se llame a selección interna para cubrir cargos de Profesores Ayudantes A y B con dedicación simple, proponen perfiles y tribunales en sus respectivas secciones, la Comisión de Asuntos Académicos dice: “*Esta comisión analizó el perfil y el tribunal presentados por las comisiones asesoras de física (CAF) y matemática (CAM) para el llamado a concurso de profesor ayudante A y B en las respectivas secciones (se adjunta ese pedido junto con el presente despacho). Esta comisión con el acuerdo de todos sus miembros presentes, aprueba los perfiles y el tribunal propuesto en ambos casos.*”

Presupuesto y Cuentas

23 Respecto a la reorganización de la planta docente de Auxiliares y asistentes con dedicación simple del “pool” de la FAMAF, dice:

DESPACHO
COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Tema: Reorganización de la planta docente de Auxiliares y Asistentes con DS del “pool” de la FaMAF

Habiendo recogido las opiniones elevadas por las Comisiones Asesoras de Matemática, Física y Profesorado en relación a la reorganización de la planta docente de Profesores Auxiliares y Asistentes con DS de la FaMAF, y entendiendo que las opiniones vertidas no se contraponen con los lineamientos generales de la propuesta de reorganización, se eleva a consideración del CD la siguiente propuesta de ordenanza:

La Facultad mantendrá un número limitado de cargos de Profesor Ayudante DS temporarios con recursos provenientes de las reducciones de dedicación y licencias de los docentes de las Secciones Física y Matemática sujeto al siguiente mecanismo:

- a) Los grupos afectados podrán disponer, a partir de una licencia de algún integrante del mismo, un cargo (temporario) con dedicación simple, de la misma categoría de la licencia pedida; con el objeto de garantizar la actividad docente de cada Sección. Este pedido debería presentarse al CD en el lapso de un mes de aprobada la licencia.
- b) El monto restante será destinado a financiar cargos de Profesor Ayudante temporarios.
- c) Serán, por cierto, tenidas en cuenta situaciones excepcionales en las que algún grupo, por razones suficientemente justificadas, necesitara más recursos provenientes de tal licencia.

Por otra parte, en relación a la regularización progresiva de algunos de los cargos del llamado “pool” y coincidiendo con las opiniones surgidas de la CAM proponemos que, en lo inmediato, se llamen a concurso con perfil abierto los seis cargos de Profesor Asistente de la Sección Matemática que actualmente forman parte del “pool” de esa Sección. Asimismo, también sugerimos que otros tres cargos de Profesor Asistentes de la misma Sección, con recursos provenientes del “pool” de Profesores Auxiliares, sean llamados a concurso durante el primer cuatrimestre de 2014.

Reglamento y Vigilancia

24. EXP-UNC: 38008/2013. El Lic Daniel E. Lescano solicitó autorización para dictar clases en la Universidad Católica de Córdoba, en su primer dictamen del 05 de agosto ppdo. la Comisión de Reglamento y Vigilancia concluyó: **“Esta comisión propone: Solicitar al Lic. Daniel Lescano que presente un comprobante donde conste la carga horaria y el periodo de su designación por parte de la Universidad Católica de Córdoba, para verificar que no existan incompatibilidades al respecto.”**

Nuevamente la comisión emitió dictamen y en él expresa:

“Visto

El pedido del Consejo Directivo para que se evalúe la solicitud del Lic. Daniel Lescano, quien solicita autorización para dictar la materia “Materiales I” en la Universidad Católica de Córdoba, en carácter de Profesor Titular interino.

Considerando

El despacho anterior de esta Comisión, mediante el cual se solicitó documentación aclaratoria para establecer si la solicitud se adecuaba a los artículos 2 y 4 de la Ordenanza HCS 05/2000 que establece un régimen para el dictado de cursos de grado en otras Universidades

Que el Lic. Daniel Lescano ha acercado documentación de su designación en el cargo por el cual pide permiso, pero que parte de la documentación presentada resulta confusa porque en uno de los listados figura el curso “Materiales” con una designación anual además del curso cuatrimestral “Materiales I” por el que pide autorización.

Esta comisión propone:

Solicitar al Lic. Daniel Lescano que presente nueva documentación aclarando el punto que se explicitó en los considerandos.

25 EXP-UNC: 55797/2011. Visto el proyecto de reglamento de los LEF presentado por el Dr. Miguel A. Chesta, la Comisión de Reglamento y Vigilancia en su primer dictamen concluye: ***“Esta comisión propone: Que el que proyecto se discuta conjuntamente con el nuevo Coordinador; el personal no docente afectado a los laboratorios y la Comisión Asesora de Física, luego de lo cual vuelva a la Comisión de Reglamento y Vigilancia para su evaluación definitiva.”***

En un nuevo dictamen la comisión dice:

“Visto

El pedido del Consejo Directivo para que se evalúe el proyecto de reglamentación para el funcionamiento de los Laboratorios de Enseñanza de la Física, que elaboró el Dr. Miguel Chesta en su carácter de Coordinador de estos laboratorios.

Considerando

Que dado que hubo un cambio de Coordinador de los Laboratorios de Enseñanza de la Física y que esta Comisión recomendó en su despacho anterior que el proyecto se discuta conjuntamente con el nuevo Coordinador; el personal no docente afectado a los laboratorios y la Comisión Asesora de Física.

Que el proyecto ha sido consensuado por las entidades antes mencionadas efectuando algunas modificaciones.

Esta comisión propone:

Que el proyecto se apruebe en su forma actual.”

Extensión

26 EXP-UNC: 54805/2013: Ante la solicitud de la Dra. Lucía E. Arena respecto a la solicitud de aval para el desarrollo de un Equipo de Trabajo en Tecnoinnovaciones en Biofísica, la Comisión de Extensión concluye:

Tema: *Lucía Arena informa sobre la formalización de un Equipo de Trabajo en Tecnoinnovaciones en Biofísica y solicita el aval de la facultad para el desarrollo de las actividades del mismo.*

Considerando

- que este equipo de trabajo viene trabajando desde hace varios años habiendo realizado publicaciones y desarrollos tecnológicos,*
- que miembros de la facultad han asesorado a los profesionales de ciencias de la salud (médicos, odontólogos y oftalmólogos),*
- que miembros de la facultad han dictado cursos de capacitación, y*
- que se ha patentado un dispositivo odontológico*

esta comisión recomienda conceder el aval al Equipo de Trabajo en Tecnoinnovaciones en Biofísica; al mismo tiempo invita al equipo a formalizar sus actividades de transferencia a través de la oficina de vinculación tecnológica a cargo de Gabriela Albert a fin de cumplimentar las normativas correspondientes sobre centros de transferencia.

Asuntos Entrados*Consejo de Grado - Secretaría Académica*

27 EXP-UNC: 29450/2013. Presenta proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2013. Dice:

EXP-UNC 29450/2013

PROYECTO DE RESOLUCIÓN CD N° ---/2013

VISTO

Lo resuelto en la Resolución CD N°158/2013, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2013;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución CD N° 158/2013, en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2013, de la siguiente manera:

A) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE
Curso de nivelación (modalidad a distancia)	Gabriela Grad
Física General I	Silvina Limandri
Física General III	Sergio Ceppi

B) Desafectar al Profesor Ladislao Mathé como docente encargado del curso “Sistemas de Control” en todas sus modalidades.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

eap.

28 EXP-UNC: 59143/2013. Presenta proyecto de resolución respecto al llamado a selección de aspirantes para el dictado del Curso de Nivelación en 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

EXP-UNC: -----/2013

PROYECTO DE RESOLUCIÓN CD N° ---/2013

VISTO

Lo establecido por la Resolución HCD N°190/06 respecto al dictado del Curso de Nivelación en su modalidad presencial intensiva para las distintas carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al Calendario Académico 2014 se prevé su dictado en el período del 3 al 28 de febrero de 2014;

Que es necesario seleccionar el personal docente a cargo del mismo;

Que es recomendable que el Consejo de Grado realice esta selección en base a los antecedentes docentes y a la información de las encuestas para la evaluación docente.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llamar a selección de aspirantes para el dictado del Curso de Nivelación 2014, modalidad presencial intensiva, de acuerdo al siguiente detalle:

- 11 (once) Docentes de Teórico-Práctico, los cuales deberán ser profesores de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física o del Observatorio Astronómico, o bien alumnos de doctorado de FaMAF con cargo docente en la Universidad Nacional de Córdoba.
- 8 (ocho) Ayudantes de Práctico, los que deberán revistar, a la fecha de realización del Curso, como ayudantes alumnos de FaMAF.

ARTICULO 2º: Establecer la retribución del personal encargado del desarrollo del Curso en los siguientes montos:

- Docentes de Teórico-Práctico, \$5500 (cinco mil quinientos pesos) cada uno.
- Ayudantes de Práctico, \$1900 (un mil novecientos pesos) cada uno.

ARTICULO 3º: Fijar como período de inscripción de postulantes para el dictado del Curso del 14 al 20 de noviembre, en Mesa de Entradas, de 9 a 13 horas. En su presentación el interesado deberá llenar la solicitud y adjuntar un resumen de su experiencia docente.

ARTICULO 4º: Las designaciones de los Docentes de Teórico-Práctico y de los Ayudantes de Práctico serán realizadas por el Consejo Directivo, basadas en la selección que realice el Consejo de Grado y sobre la base de la experiencia y antecedentes docentes. Se tendrá en cuenta la experiencia en los cursos de los primeros años.

ARTICULO 5º: Implementar las Encuestas para la Evaluación Docente para este Curso, en el período comprendido entre el 17 de febrero y el 5 de marzo de 2014, inclusive. Los resultados de las mismas se incorporarán al legajo docente.

ARTICULO 6º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

eap.

29 EXP-UNC: 59138/2013. Presenta proyecto de resolución respecto al Calendario Académico para el ingreso al ciclo 2014. Dice:

EXPTE-UNC: XXXXXX/2013

RESOLUCIÓN CD N° XXX/2013

VISTO

El proyecto de calendario académico propuesto por el Consejo de Grado para el año

2014; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución HCD N°141/88 establece las pautas para la confección del mismo;

Que la Ordenanza HCD N°4/2011 establece la duración de las diferentes épocas de exámenes;

Que esta misma Ordenanza permite a los estudiantes que adeuden un máximo de dos materias, solicitar una fecha en la época de exámenes febrero-marzo hasta el 31 de marzo;

Que la Ordenanza HCS N°18/97 dispone que las distintas Unidades Académicas deberán proponer anualmente las fechas de Colaciones de Grado para su aprobación definitiva por parte de ese Honorable Cuerpo, juntamente con la fijación del año docente universitario;

Que se cuenta con el aval del Consejo de Grado de esta Facultad.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Fijar el siguiente *calendario académico* correspondiente al año 2014:

Preinscripciones:

- Para ingreso a 1° año en 2015: 28 de julio al 8 de agosto y del 1 al 19 de diciembre de 2014.

Inscripciones:

- Para ingreso a 1° año en 2014: 17 al 28 de febrero.

- Para cursar materias de grado y posgrado en el 1° cuatrimestre: 5 al 14 de marzo de 2014.

- Para cursar materias de grado y posgrado en el 2° cuatrimestre: 4 al 15 de agosto de 2014.

Clases:

- Curso de nivelación:

Modalidad intensiva: 3 al 28 de febrero de 2014.

Modalidad no intensiva y a distancia: 8 de agosto al 6 de diciembre de 2014.

- Primer cuatrimestre: 10 de marzo al 19 de junio de 2014.

- Segundo cuatrimestre: 11 de agosto al 21 de noviembre de 2014.

Exámenes:

- Curso de nivelación, ingreso 2014: 7 de marzo de 2014.

- Época Febrero-Marzo: 10 de febrero al 7 de marzo de 2014.

- Época Julio: 30 de junio al 8 de agosto de 2014.

- Época Diciembre: 1 al 19 de diciembre de 2014.

Los alumnos que adeuden hasta dos materias para egresar, podrán solicitar una fecha de examen hasta el 31 de marzo de 2014.

Colación de grados: jueves 14 de agosto de 2014.

ARTÍCULO 2°: Elévese al Honorable Consejo Superior para su conocimiento. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

eap

30 EXP-UNC: 57596/2013. Presenta proyecto de resolución con la propuesta del Coordinador de Matemática, designando al disertante que dictará la Conferencia "Dr. Enrique Gaviola" del presente año, fijando la fecha para el día 22 de noviembre en curso.

EXP-UNC: 57590/2013

RESOLUCIÓN CD N°XXX/2013

VISTO

Lo dispuesto por la Resolución HCD N°183/93 y su modificatoria Resolución HCD N° 325/10, que instituyen la Conferencia "Dr. Enrique Gaviola" a dictarse anualmente; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora de Matemática ha propuesto al Dr. Oscar Humberto Bustos para dictar esta Conferencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Oscar Humberto Bustos para dictar la Conferencia "Dr. Enrique Gaviola" del presente año, que tendrá como título "Estadística y procesamiento de imágenes".

ARTÍCULO 2º: Fijar el día 22 de noviembre de 2013 a las 11 horas como fecha para la realización de esta Conferencia, la que se llevará a cabo en el Aula Magna de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Encargar a Secretaría Académica la confección del correspondiente diploma según lo establece la Resolución HCD 183/93 en su Artículo 2º.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

eap.

Consejo de Posgrado

31 NOTA-UNC: 4318/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que el CODEPO avala la solicitud presentada por el Lic. Esteban Druetta como Director de la Lic. Marcela A. Rodríguez para realizar una Tutoría Académica denominada "Desarrollo de un método simple de síntesis de nanopartículas de magnetita a partir de óxido de hierro y planteo de un método (dispositivo) para extracción del material residual del agua", la que se extenderá durante un año, tiempo en el que necesitará el uso de instrumental del Grupo de Física de la Atmósfera de la Facultad. Consta el acuerdo del Dr. Eldo E. Ávila, Responsable de Grupo.

32. EXP-UNC: 56269/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que el CODEPO avala la solicitud presentada por el Dr. Giotgio M. Caranti, Director de la carrera de posgrado “Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación”, para la designación de la Dra. Mirta S. Iriondo y la Mgter. Natasa Loizou como docentes encargadas -en reemplazo del Ing. Sergio Medina, recientemente fallecido- de la materia “Seminario de Integración”. Consta el acuerdo de ambas, adjuntan sus Cvs. y el programa de la materia. La carrera y la maestría de igual denominación se dictan conjuntamente con la Facultad de Ingeniería del Instituto Universitario Aeronáutico.

33. EXP-UNC: 57937/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que el CODEPO avala la designación del Dr. Guillermo V. Goldes como Director de la Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico por un segundo período, de acuerdo a la reglamentación vigente y que durará cuatro años en sus funciones y podrá ser redesignado.

34. EXP-UNC: 57256/2013. El Comité Académico de la carrera de posgrado “Especialización en Criminalística y Actividades Periciales” solicita la autorización para el cobro de los siguientes aranceles para el período 2014:

Inscripción: \$900

Cuota mensual: \$ 900 (total de cuotas anuales: 10)

La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa respecto a estos aranceles y comunica que tienen la finalidad de autofinanciar la carrera, pagar honorarios a docentes, insu-
mos de laboratorio, pago de servicios a terceros aportes a los posgrados de las cuatro unidades académicas participantes, a la sede central, sede administrativa de FAMAF y otros gastos de funcionamiento de la misma.

35. EXP-UNC: 58839/2013. Secretaría de Posgrado informa que el CODEPO avala la propuesta presentada por el Consejo Académico Profesional de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias para la designación del Lic. Aureliano A. Guerrero como profesor colaborador en el dictado de las clases prácticas de la asignatura “Estadística” (MEW 4) Las Dras. Laura Nores y Ximena Porcasi son las encargadas de la materia y la Dra. Porcasi se encuentra con licencia por maternidad lo que motiva este pedido.

Designación

36. EXP-UNC: 24165/2013. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Paula G. Bercoff, Tristán M. Osán y Orlando V. Billoni, convocada para intervenir en la selección interna de un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en el área de Resonancia Magnética Nuclear. Se presentó la Dra. Claudia Marina Sánchez, única inscripta. En el mismo recomienda la designación de la Dra. Sánchez en ese cargo y dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

37. EXP-UNC: 55869/2013. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por el Dr. Miguel M. Pagano y las Lics. Araceli N. Acosta y Ivana M. Santiano, convocada para intervenir en la selección interna de cinco ayudantías de Extensión en el Centro de Integración Escolar La Casita de Villa Libertador. En el mismo establece el orden de méritos correspondiente y dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Concursos y Ascensos

38. EXP-UNC: 36744/2013. Recusación a miembro del tribunal y objeción a uno de los postulantes del concurso de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en el Grupo

de Ecuaciones Diferenciales y Análisis - Código Interno del cargo 113/11. Corren agregadas las respuestas del miembro de tribunal y del aspirante a lo interpuesto por otro aspirante al mencionado cargo.

39. EXP-UNC: 54447/2013. El Dr. Alejo C. Carreras, Responsable Suplente del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva - código del cargo 101/02 en esa área.

40. EXP-UNC: 54448/2013. El Dr. Alejo C. Carreras, Responsable Suplente del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva - código del cargo 101/42 en esa área.

41. EXP-UNC: 59039/2013. El Dr. Carlos A. Condat, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple - código del cargo 107/01 en esa área.

42. EXP-UNC: 57169/2013. El Dr. Carlos A. Condat, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple - código del cargo 115/35 en esa área.

43. EXP-UNC: 53366/2013. El Dr. Rodolfo G. Pereyra, Subresponsable del Grupo de Física de la Atmósfera solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva - código del cargo 101/15 en esa área.

44. EXP-UNC: 53367/2013. El Dr. Eldo E. Ávila, Responsable del Grupo de Física de la Atmósfera solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple - código del cargo 107/12 en esa área.

45. EXP-UNC: 55562/2013. La Dra. Cristina V. Turner, Responsable del Grupo Análisis Numérico y Computación solicita el ascenso del Dr. Elvio A. Pilotta de Profesor Adjunto a Profesor Asociado, ambos con dedicación exclusiva. Consta el acuerdo de algunos miembros del Grupo para esta solicitud.

46. EXP-UNC: 58836/2013. El Dr. Daniel E. Fridlender, Coordinador Alterno de la Comisión Asesora de Computación, solicita concurso y/o Selección Interna de once (11) cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple para esa área.

Renuncias

47. El Lic. Jeremías Lenzi presenta su renuncia al Programa de tutorías PACENI motivada por razones particulares y que la misma sea a partir del 01 de noviembre en curso.

Convalidar

48. EXP-UNC: 56840/2013. Resolución Decanal N° 446/2013, ad referendum de este Cuerpo, llamado a concurso de antecedentes para cubrir los cargos de Ayudantes Alumnos en las distintas áreas. Se solicita su convalidación. La misma se adjunta al presente OD.

49. EXP-UNC 57151/2013. Resolución Decanal N° 454/2013, ad referendum de este Cuerpo, la Dra. María Josefina Druetta presenta su renuncia definitiva al cargo que desempeña en esta institución a partir del 28 de octubre ppdo. Se solicita su convalidación. La misma se adjunta al presente OD.

Rectificatoria

50 EXP-UNC: 38796/2013. Decanato presenta proyecto de resolución respecto a una rectificatoria de la Resolución CD N° 204/2012 referida a la fecha de designación del Dr. Omar E. Ortiz luego de la Evaluación del Desempeño Docente de ese año. En su Artículo 1° dice: Rectificar el artículo 1° de la Res. CD N° 204/2012 donde dice "... a partir del 30 de noviembre de 2011", debe decir "... a partir de la fecha de notificación de la calificación obtenida, el día 6 de agosto de 2012".